



ACTA
DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Sede: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia.

Fecha: 29 Y 30 de septiembre y 1° de octubre de 2020.

Comisiones: 29 de septiembre.

Plenario: 30 de septiembre y 1° de octubre.

Presentación

Siendo el día 30 de septiembre de 2020, a las 9.36 horas de la mañana, se reúne en Plenario el Cuerpo de Consejeros de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Segunda Sesión Ordinaria online del Consejo Directivo. La Sra. Decana, Mg. Patricia Viviana Pichl, presidió la reunión celebrada en modalidad virtual ante el marco que es de público conocimiento desde el día 20 de marzo próximo pasado el país se encuentra en emergencia pública en materia sanitaria en virtud del brote del COVID-19 declarado pandemia, determinándose el aislamiento social preventivo y obligatorio.-----

Actúa como Secretaria de la sesión la Secretaria Académica, Srta. María Laura Olivares. Se encuentran presentes los siguientes consejeros: *Mónica Graciela Gatica (CDocente), María Rosa Segovia (CDocente), Ana Raimondo (CDocente), Lucrecia Falón (CDocente), Alfredo Domingo Pérez (CAuxiliares Docentes), Lorena Julieta Martínez (CAuxiliares Docentes), Gastón Alejandro Olivera (CAuxiliares Docentes), Mariana Paola Vicente (CG.no vinculados), José Giri (CNoDocente), Adrián Barrios (CALumnos), Tomas Bobrowski (CALumnos), Paola Verónica Henríquez (CALumnos), María Belén Cayuñanco (CALumnos), Zoe Amalfi (CALumnos).*-----

La reunión plenaria fue realizada en formato virtual, bajo el soporte de la aplicación Jitsi y la misma puede ser visualizada en el canal de Unimedia en la siguiente dirección <https://www.youtube.com/watch?v=l1IXuW0jbwk&t=26831s> -----

1. Aprobación de Actas de Sesiones de Consejo Directivo FHCS. Las actas que se enviaron a los consejeros quedarían para la lectura por treinta días, se aprobarían en lo general y se quedaría en espera si hubieran aportes. Queda aprobado por unanimidad de los presentes. 12 votos y 2 ausentes.-----

2. Comunicaciones recibidas. No hay comunicaciones recibidas.-----

3. Temas entrados. Tema Alumnos, hay una solicitud de designación fuera de término de la estudiante Nelly Blanco como auxiliar de segunda ad-honorem de la asignatura Taller de Redacción y Corrección I de la carrera Tecnicatura Universitaria de Redacción y Corrección de Textos de Comodoro Rivadavia. 12.2 ; Investigación pasaría hacer el 14.34, es una solicitud de aval al proyecto investigación 2021, Mediaciones digitales en la lectura infantil presentado por su directora Graciela Iturrioz; Tres temas de Extensión, Solicitud de aval académico al proyecto extensionista, Ciclo de charlas académicas e informativas en el marco en el día mundial del Turismo, Turismo y Desarrollo global, presentado y dirigido por las licenciadas María Juana Collueque y María Eugenia Domínguez, 15.14; El segundo tema entrado: Solicitud de aval académico al proyecto extensionista, Rol de mujeres en tiempos de cuarentena presentado y dirigido por la profesora Gisel La Palma, sería el 15.15; y 15.16 a la: Solicitud de aval académico al proyecto extensionista, Por un modelo alternativo a la producción extractivista en la provincia del Chubut, experiencia, saberes, propuestas y estrategias presentado y dirigido por la Magister Ana Mariel Wueinstein. Votado por unanimidad de los presentes.-----



4. Aprobación del orden del día

5. Hora de preferencia. Oradores que hablan en la hora de Preferencia: Adrián Barrios, Lucrecia Falón, María Rosa Segovia, Mónica Gatica, Ana María Raimondo.-----

BARRIOS: Buenos días a todos y a todas, en primer lugar quería agradecer a la Sra. Decana que el ingreso de más de veinte proyectos que ingresamos de AEI, fue muchísimo trabajo sobre todo de los compañeros y compañeras, fue un trabajo colectivo principalmente de Matías Silvera presidente de la Federación Universitaria Patagónica, Micaela Anahí, Aguirre Sosa, Zoe Amalfi y también yo. En segundo lugar ponderar que dos principales proyectos de todos esos veinte que presentamos, sobre todo el compromiso de la señora Decana a trabajar formalmente y administrativamente sobre el Profesorado en Ciencia Política tanto en la sede Trelew, como la sede Comodoro Rivadavia. Y el otro proyecto que incluimos como agrupación es el de, que la prioridad la tengan a la hora de ser designados Auxiliares de primera, los y las egresadas de nuestra Facultad, que sería un acto de justicia muy grande sobre todo para nuestros Auxiliares de segunda, que este sábado tienen su primer encuentro, para los graduados no vinculados también. Involucra tres claustros para mí, para el claustro auxiliares porque, daría cuenta también que el compañero auxiliar docente, tenga la posibilidad real y concreta de llegar a la carrera docente. Y en segundo lugar agradecer a la consejera Julieta Martínez que dio lugar al tratamiento y al debate y de los veinte proyectos, fueron muchos, pero también fue mucho trabajo de la agrupación. Nada más señora Decana y muchas gracias.-----

FALON: bueno hace muy poquito el 28 de septiembre, conmemoramos el día internacional por los derechos sexuales y reproductivos, y el día de la acción global por el aborto legal y seguro. El 28 éramos miles en encuentros y pañuelazos virtuales, renovando nuestro compromiso con la lucha por el acceso por el aborto legal, seguro y gratuito. Porque el aborto existe, porque es un problema de salud pública, porque su criminalización refuerza las desigualdades sociales, y alimenta un negocio clandestino, que día a día, año a año pone en peligro la vida de miles de mujeres, porque consideramos que la maternidad no puede fundarse en una obligación si no en el deseo, porque la niñas violadas no son madres, porque creemos profundamente que la política pública nos debe garantizar el derecho de decidir sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas. Por eso seguimos diciendo educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir. La otra cuestión a la que me quiero referir es a la crítica situación de la salud publica en Chubut, en contexto de pandemia que se encuentra al borde del colapso, en este mes aumentaron un tres ciento cincuenta por ciento, casi 3800 casos en todo Chubut, de los cuales 2000 contagios son de Comodoro Rivadavia, ese colapso se traduce en la ocupación plena de las camas y de la posibilidad de otorgar terapia intensiva con respirador a los pacientes de mayor gravedad, algunos fallecen en las guardias o en sus casas, los laboratorios no cuentan con reactivos para los hisopados por falta de previsión de los responsables políticos al punto que una directora de laboratorio puso de sus ahorros para comprarlos. El personal de la salud está al límite de sus fuerzas y sin cobrar sus salarios. Por eso va nuestro reconocimiento y solidaridad con ellos y todos los trabajadores estatales, por la injusticia y la vulneración de los derechos a los que son sometidos desde hace años. Varios teóricos sostienen que el Coronavirus es una secuela del modo de producción capitalista, que ha avanzado sobre los bosques en relación del agro negoció, destruyendo parte del hábitat de los virus, la relación extractivista de los seres humanos con la naturaleza se nos está volviendo en contra como un boomerang. En Chubut también tenemos nuestra lucha con este modelo que aparece con un nuevo impulso, ofensivo para que se apruebe la mega minería, está actividad dejara tierra arrasada, contaminada poniendo en peligro el acceso al agua potable, pretenden hacernos creer que es la única salida a la crisis económica. Chubut es una provincia rica con enormes ingresos por regalías petroleras, capturados en su mayoría a fideicomisos por los endeudamientos en dólares, ni siquiera puede pagar los salarios, ¿qué le dejó a Chubut el extractivismo de la mano del endeudamiento? Ambos funcionales a las relaciones de dependencia del capitalismo. Daño ambiental, corrupción, justicia cómplice, más pobreza, la salud y la educación públicas abandonadas, un Estado funcional a los intereses de las multinacionales, etc., etc. Nos queda la esperanza, de que podemos aprender como pueblo que necesitamos imaginar y construir otro modo de



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

vida, otra forma de organización productiva en armonía con la tierra, en ese sentido, con algunos colegas dirigidos por Ana Mariel Weinstein hemos presentado ese proyecto de investigación, en conjunto con otras organizaciones sociales, que se denomina: "Por un modelo alternativo al modelo del desarrollo extractivista en la provincia del Chubut", y fundamentalmente de un proyecto que esté basado en el dialogo de los saberes recuperando todas las experiencias de las comunidades, los saberes ancestrales que tienen, y tratando de construir en conjunto propuestas para este modelo alternativo. Gracias.-----

SEGOVIA: yo quería hacer referencia, básicamente ya lo ha mencionado Lucrecia, ayer fue leído un documento en la comisión tiene que ver con, la crítica situación del Estado provincial básicamente me quiero referir al sector de salud, particularmente a nuestros compañeros docentes que son de nuestra Facultad y de otras Facultades y muchísimos de ellos y ellas son jefas de hogar. Quiero referirme a ellos con absoluta responsabilidad y con mucha preocupación, muchos de ellos están enfermos y no hay ya como recién se mencionaba acceso a la medicina privada para poder hacerse los estudios correspondientes. Están haciendo cadena de solidaridad en cada una de las ciudades que estamos aislados en la provincia, pero coincido plenamente, está pandemia nos está dejando secuelas muy graves. Una de las secuelas graves tiene que ver no solamente con el no cobro de más de tres meses ya, el SAC. 35.35 se cortó la comunicación.-----

Retorna la transmisión 36.59 minutos.-----

Retoma la palabra la consejera SEGOVIA: me parece que como Cuerpo tendríamos que apoyar una iniciativa, que denuncie esta situación a nivel de estado provincial particularmente poder, sé que de todos los claustros estamos trabajando pero hacer una acción general que apoye a los reclamos de los docentes que son compañeros en nuestra vida y en los Departamentos nos desempeñamos en cada una de las sedes. Y por otro lado esta situación que me parece que toca también la salud mental en general, no solamente estamos en una situación de vulnerabilidad desprovistos de nuestros derechos, sino también del estado de salud planteado por Miriam Monasterolo que preside el Comité de Emergencia en Comodoro Rivadavia, la situación del Hospital regional, la situación de laboratorios puntualmente, las compañeras Bioquímicas, han puesto dinero de sus bolsillos como bien lo nombro la consejera Falón, me parece que en ese sentido tendríamos que expedirnos como Cuerpo. Y por otro lado hacer un llamado a la prevención dentro de lo que es la salud mental, particularmente en adolescentes o jóvenes, nuestra juventud y nuestros niños, las cifras que se manejan en la Organización Mundial de la Salud (se corta la comunicación) la segunda pandemia, más allá de las pandemias que puedan venir de es la de la salud mental, en ese sentido invito a las carreras que están vinculadas con la salud y la educación en la Facultad, para que lleven adelante para poder prevenir. Se puede hacer, se puede lograr articulándonos con el sistema de salud de la provincia. Nada más.-----

GATICA: buenos días, muchas gracias. Por supuesto adherimos a lo que han planteado las colegas, porque realmente estamos en una situación algo más que excepcional, una experiencia que por primera vez transitamos como totalidad, y aunque ya hemos adelantado oportunamente lo que pensábamos de esta emergencia, creo que transcurrido ya seis meses esto se reafirma. En este sentido quiero destacar, me parece que, ha habido acciones políticas que se han realizado desde la Universidad que son interesantes, lamento sí que no hayan tenido difusión, nosotros permanentemente desde los distintos espacios curriculares en los que me desempeño, entablamos una constante relación con la Biblioteca universitarias, porque más allá de los límites y de la precariedad en la que estamos sumidos siempre trabajamos, incluso del Instituto de investigaciones históricas, alentando el trabajo con esta herramienta que es imprescindible para la Universidad, y que lamentablemente los estudiantes universitarios han ido perdiendo el vínculo, entonces nosotros trabajamos por reforzarlo. En ese sentido quiero destacar, no solo la disposición de la directora de la Biblioteca en Trelew, sino Comodoro Rivadavia también, que nos han asesorado y nos han facilitado el ingreso de los estudiantes universitarios a la plataforma eLibro, si me preocupa de no hacer un uso intensivo que justifique el esfuerzo que la Universidad está haciendo, sea posible que esto dure hasta diciembre y después colapse, y en realidad creo que es un repositorio muy significativo que debiéramos poner en valor, en este sentido me preguntaba, si al haber



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

permanecido cerradas las sedes, al no tener gastos de desplazamiento, los propios gastos que hacen al Consejo Directivo, le vuelvo a preguntar a la señora Decana si hay posibilidad de reasignar partidas, creo que los motivos serían sobradamente claros, para poder comprar tablets, como han hecho otras Universidades y vuelvo a remitir a la experiencia de la Universidad de La Plata por ejemplo, Tablet que faciliten y permitan que los estudiantes mejoren las condiciones, creo que también se podría contemplar la situación de algunos docentes que la están pasando bastante mal y que necesitan algunas herramientas digitales. Digo no solo en La Plata se avanzó con la compra de Tablet sino también se le ha proporcionado a los estudiantes, datos para que puedan conectarse. Quisiera saber si la señora Decana va informar a posteriori, ¿qué destino tuvieron las becas?, ¿cómo se han transitado?, ¿qué se puede formular? Esto sí me parece que las Tablet, los datos, serían una herramienta para la pandemia del siglo XXI, y no algunos actos ilegales que yo no ratifique. Esta sería una cuestión creo que estamos en una situación política con un alto nivel de complejidad, hablamos del aislamiento, hablamos de las circunstancias que estamos transitando, estamos muy preocupados por el nivel, quisiera saber si también se va a contemplar una revisión de las condiciones laborales por la que estamos atravesando. Y una pregunta más que tengo a la señora Decana, tiene que ver si ha obtenido información sobre el sumario o las acciones al profesor Bruno Sancci, por mí parte nada más muchas gracias.-----

RAIMONDO: buenos días de nuevo, en esta hora de Preferencia, tenía varios puntos que tal vez en el momento del informe del decanato se puedan responder algunas cuestiones, otras son reflexiones. Por un lado, nosotros como agrupación habíamos presentado varios despachos en el anterior Consejo ordinario, entre ellos me preocupa saber que ha ocurrido con el tema de las Prácticas docentes. Nosotros habíamos hecho un despacho minucioso respecto de eso, qué es lo que ocurrió respecto de las prácticas. Otro tema que se había trabajado, lo que pasa es que en cada Consejo quedan varios temas que se van a seguir tratando y luego no se retoman. El otro es el de avances de investigación y posgrado de los docentes que tienen licencia justamente por cursar carreras de posgrado, me parece que eso es necesario para que este Cuerpo sepa, qué es lo que se está realizando, de qué manera se está avanzando, y a su vez sabemos que, ayer incluso lo dije en la comisión donde trabaje, que somos pocos las personas que tenemos becas de estudio si se quiere porque nosotros seguimos cobrando nuestro sueldo mientras nos formamos, mientras estudiamos el posgrado, así que me parece que esos informes son necesarios de tener en este Cuerpo para saber. Otro tema que sigue (en mí caso no conozco, no recuerdo que se haya dado cuenta) de los resultados de las distintas evaluaciones que se han hecho a alumnos y a docentes en este contexto de ASPO, a lo mejor hay una respuesta sobre eso. Y hay otra cosa que me preocupa ya ha tres años de esta gestión, que tiene que ver con algunas cuestiones desprolijas, no sé qué termino utilizar, porque todavía seguimos con Secretarías importantísimas a cargo, como es el caso de la Secretaría Académica, la de Investigación, la de Extensión, y no han pasado por este Cuerpo el poder refrendar esas Secretarías. Y también hay otros, elecciones y demás, que tampoco han pasado por este Cuerpo, y me parece que eso es desprolijo, y eso tendríamos que solucionar. Por último, recordar que el 13 de septiembre pasado ya se cumplieron dos años de la partida de Claudia Coicaud, creo que estas cosas que estamos solicitando y el funcionamiento que estamos pidiendo, en honor a toda la tarea que ella hizo, son necesario de poder aclarar. Nada más, gracias.-----

MARTINEZ: voy a ser muy breve, porque varios de los consejeros se han referido a la grave situación que atraviesa la provincia y en particular el sistema educativo provincial, me parece que nosotros como Facultad está muy bien que lo trabajemos como una preocupación que se realicen acciones conducentes, a poder solidarizarnos con los docentes de toda la provincia y todos los trabajadores públicos, que están pasando una situación extremadamente compleja, muchos de nuestros egresados, Trabajadores Sociales que se encuentran en la primera línea trabajando con las personas que están necesitando apoyo de políticas del Estado, me parece que hay que ver de qué manera nosotros nos podemos vincular como Facultad para acercar nuestra solidaridad, nuestro apoyo, y la infraestructura que nosotros podamos llegar a tener, para sostener a nuestros egresados que están trabajando arduamente para prevenir justamente que nos contagiemos y poder ayudar a todas las personas que están pasando por ese



proceso. Ni que hablar de todos los trabajadores de la educación que son egresados de nuestra Facultad y de otras Facultades de nuestra Universidad que, están haciendo una tarea loable para poder dar continuidad a situaciones de contención social a esta altura, no se trata solo de dar clases sino de ocupar un rol social importantísimos para sostener proyectos de vida de jóvenes y de muchas otras personas. Así que, vería con muy buenos ojos que la Facultad pudiera vincularse, pudiera comprometerse, para poder apoyar a nuestros egresados que como decía están en la primera línea. Por otra parte también me quería referir a la importancia que tiene para nosotros, poseer claustros estudiantiles muy activos y participes de la vida institucional y comprometidos en sostener y llevar adelante diálogos en poder mejorar la Facultad en este contexto tan particular que estamos viviendo, la verdad que yo celebro muchísimo la intensa participación del movimiento estudiantil, de todas las agrupaciones que participan de este Cuerpo Colegiado que llegan con proyectos, con propuestas y muchas veces si bien es necesario poder realizar una tarea de docencia, en cuanto a los modos, a las formas, yo creo que eso es posible porque hay buenas intenciones para hacer una institución que contenga a la mayor cantidad de estudiantes. Así que celebro mucho eso y otra cosa que quiero destacar es que nosotros en esta sesión de Consejo, es un tema de la comisión que me ha tocado presidir, es el tema de poder finalmente estar en posición como Cuerpo Colegiado, de acompañar el sostenimiento de la oferta académica de la Licenciatura de Ciencias de la Educación de la sede Esquel, de manera permanente, lo cual es sumamente importante para nosotros porque es consolidar una línea de trabajo que se viene realizando de hace mucho tiempo, destinando recursos, acompañando, es mucho lo que nos queda, eso es cierto también, pero creo que en este Consejo si podemos acompañar la permanencia de Ciencias de la Educación en Esquel, va ser muy positivo para esta vocación de despliegue territorial que se ha sostenido no en esta gestión sino en muchas otras gestiones, porque es un trabajo y una política de estado para nuestra Facultad. Así que bueno me quería referir a eso muchas gracias.-----

6. Informe de decanato. Decana Mg. Patricia Pichl: Buenos días para todos y para todas. En el sentido de lo que termino decir recién Julieta, yo felicito no solamente al claustro estudiantil sino también a todo el resto de los claustros que trabajaron en su gran mayoría en el día de ayer, en las dos comisiones, fue una tarea ardua y se trabajó en un marco de respeto y de construcción más allá de las diferencias que podamos llegar a tener. También incorporo a los equipos directivos de todos los Departamentos de la Facultad en todas sus sedes, por el trabajo que vienen haciendo ante la solicitud de información y la generación de distinto tipo de documental para trabajar en el Consejo Directivo. Hoy estamos nuevamente en una sesión ordinaria virtual es la segunda, se da en un marco de pandemia covid-19, bueno hace un ratito antes de empezar la sesión se nos avisó y tiene que ver con la demora, se nos informó que el edificio se cierra hasta las 12 del medio día porque se va a fumigar en Comodoro y se cierra y el lunes volveríamos volver a entrar. El Covid nos está atravesando a todos no es ninguna novedad y sigue tocando nuestras vidas, nuestros trabajos y nuestras planificaciones, nuestros tiempos y nuestros espacios están totalmente trastocados y creo que en esto, se ha puesto a prueba muchas cosas, no solamente en nuestra tarea como docentes sino diferentes tareas que nosotros realizamos. Yo lo que pondero fundamentalmente es el concepto de empatía y el concepto de relacionarse con las personas, este cambio en el espacio y en el tiempo hizo que también nos relacionáramos de otra manera, y que pasáramos gran cantidad de horas y de jornadas frente a pantallas negras o pantallas grisáceas que tienen cuadraditos únicamente y así estamos tomando decisiones y resolviendo diferentes tipos de problemas. El tema también que estas pantallitas y este COVID nos ha enfrentado es, el caso particular de nivel superior es y que en el ámbito en el cual nosotros estamos desarrollándonos, las tensiones y desigualdades que se fueron cultivando durante décadas en nuestra América se resalten muchísimo más, el contexto político mundial y regional, con avances claros de las fuerzas neoliberales y de la ultraderecha en donde nuestras sociedades ven aumentadas las injusticia y las desigualdades, están dañando nuestras democracias y también generan gravísimos daños medioambientales como dijeron con anterioridad los consejeros y las consejeras. El COVID por otro lado nos mostró descarnadamente, la brecha que tienen



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

tanto docente como estudiantes, como también el personal no docente, de todos los niveles y de la región en donde nosotros vivimos o también podemos decir padecemos, tiene que ver por un lado la falta de acceso a la herramienta que es lo que cuestionaba recién y planteaba la consejera Gatica, muchos de nosotros no tenemos herramientas o nuestras herramientas se han ido averiando a lo largo del tiempo, también muchos de nosotros no teníamos las (y lo pongo entre muchas comillas) capacidades necesarias para el uso satisfactorio de estas herramientas y los soportes con cual nos estamos manejando, todo esto creo que a nosotros nos interpela, e interpela los supuesto con los cual estamos trabajando hace muchísimas décadas en la educación superior, cuestiona fuertemente dos conceptos de los cuales hemos hablado y nos hemos expresado, el concepto de inclusión y el concepto de acceso. Otro ítem importante que tiene como actores a los docentes y los estudiantes es que desde hace meses, muchos de nosotros estamos construyendo nuevo sentido y significado en el acto pedagógico, muchos y muchas docentes han comenzado a cargar con otros sentidos a los procesos de enseñanza, dando lugar al sentir y a la empatía, a poder expresar lo que estamos experimentando individual y colectivamente, porque eso es lo que nos está permitiendo dotar de palabras a la construcción del conocimiento. Otro ítem y que en la jornada de ayer se abordó y que en la última extraordinaria también se trato tiene que ver con el tema presupuestario, bien sabemos que los gobiernos neoliberales así como muchas dictaduras optaron por una progresiva retirada del presupuesto hacia la educación, dejando espacio para intereses privados que aprovechan la situación, dejando de lado que la educación es un derecho en mayúscula, impronta fundamental anclado en expectativas sociales y esperanza de las poblaciones, en este sentido voy a compartir algo que es un tema que entró, que yo no lo coloque en el temario como tema entrado ni como comunicación recibida y voy a poner en consideración del Cuerpo porque recientemente hemos recepcionado en la Facultad un dictamen negativo por la designación del estudiante Quintana Koler, y tenemos una alternativa para designación, entonces me parece que es importante que tengamos en cuenta este tema. El dictamen voy a pasarlo a leer, voy a leerlo todo, porque me parece que merece además ese tema nos llevó muchísimo tiempo de discusión en la sesión de las 18 horas. Visto la nota CUDAP 2982 del 2020 enviada por la magister María Laura Olivares a cargo de la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a Secretaría Administrativa, la nota CUDAP 3197 del 2020 por la Sra. Secretaria Administrativa de UNPSJB a esta Dirección de Servicios Jurídicos Permanente, y Considerando: primero, el 27 del 08 del 2020 la magister María Laura Olivares a cargo de la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de nuestra Universidad, eleva la nota CUDAP número 2982/2020 informando sobre la designación del estudiante Elson Quintana Koler Resolución CD 162/2020, expresa que dicho estudiante no accedió a la renta como auxiliar alumno en el presente año lectivo, en virtud que en el año pasado no era alumno regular según la normativa de la Facultad, y a raíz de ello efectuó varias presentaciones ante el Consejo Directivo de la FHCS, agrega que en la sesión ordinaria del Consejo Directivo los consejeros decidieron que el alumno que es no vidente, debía asignársele una renta a manera excepcional (la nota no dice que es no vidente, quiero aclarar sino que tiene disminución visual) y dado que el cupo de renta de auxiliares alumnos se encuentra completo, el mencionado Consejo decidió que se celebrara un contrato de locación de servicio con una remuneración equivalente a un cargo de auxiliar de segunda, dedicación simple, monto fijo y cuya imputación se corresponderá a fondos del régimen de recurso a terceros de la Facultad (Fuente 12), afirma que la medida descripta es excepcional y solo hasta el 31 de marzo del 2021, agrega copia de la Resolución CUDAP 162/2020. Que con fecha 15 de septiembre del corriente año la Sra. Secretaria Administrativa de la UNPSJB, envía a esta Dirección la nota CUDAP 3197/2020 solicitando se efectuó dictamen sobre designación efectuada al alumno Elson Quintana Koler, por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales mediante contrato de locación de servicios, financiado con recursos propios de dicha Facultad, Fuente 12 para desempeñarse como auxiliar de segunda, expresa además que informó a la FHCS que la designación de referencia no se encontraba en condiciones de ser autorizada, debido a que los cargos docentes en este caso auxiliar alumno, se financian con recursos asignados a través del presupuesto nacional Fuente 11 Recursos del Tesoro, en base a una planta preestablecida la que



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

actualmente se encuentra cubierta que en base a ciertos requisitos que establece al Reglamento interno de la FHCS para este tipo de designaciones. También afirma que con relación a lo expuesto en los Considerando de la Resolución 162/2020 respecto a la normativa nacional sobre empleo protegido y el sistema referido a las personas con capacidades diferentes, entiende que la misma es aplicable, en tanto y en cuanto exista un cargo vacante lo cual no se verifica en esta contratación, así mismo expresa, que observa errores sustanciales en la Resolución debido a que en la misma es de fecha 3 del 8 del 2020 y la contratación se efectúa de forma retroactiva al 3 de julio del mismo año, sin tener en cuenta que la fecha de alta real del contrato no puede ser anterior a la de realización del examen de aptitud física y presentación del corriente certificado. Segundo, que habiendo analizado el presente caso esta Dirección de Servicio Jurídico Permanente, considera que la designación en el cargo de auxiliar de segunda del alumno Elson Quintana Koler, que se llevará a cabo mediante Resolución 162/2020 dictada por el Consejo Directivo de la FHCS, no es procedente. Adelanto que coincido con lo expuesto por la señora Secretaria Administrativa de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Que en primer lugar no corresponde designar en cargos docentes financiado los mismos con recursos propios Fuente 12, ya que tales designaciones deben financiarse con recursos asignados por el presupuesto nacional Fuente 11 Recursos del Tesoro, mediante una planta preestablecida la cual se encuentra cubierta. Que lo relacionado con lo expuesto considero que la ley protege a los trabajadores que tengan capacidades diferentes pero para que ello sea posible debe existir un cargo vacante, lo cual no ocurre en este caso concreto. Que también coincido con la Secretaría Administrativa de la UNPSJB en lo que respecta a la observación sobre la fecha de la Resolución CD 162/2020, con relación a la contratación del alumno, la Resolución es de fecha 3 de agosto del 2020 y la designación se efectúa en forma retroactiva a partir del 3 de julio del año en curso, tal como consta en el punto de la parte resolutive de la mencionada Resolución dictada por el Consejo Directivo de la FHCS lo cual no es procedente, ello anula el acto administrativo al no haberse tenido en cuenta que la fecha de alta real del contrato mencionado, nunca puede ser anterior al examen de aptitud física y presentación del comprobante. Que por ello, el Director de Servicio Jurídico Permanente, considera que la designación efectuada al alumno Elson Quintana Koler mediante la Resolución CD 162 de 2020 no es procedente y por ello entiende que el acto administrativo mencionado no es válido, basándose en los fundamentos ya expuestos en los párrafos anteriores, pase a Rectorado a los efectos que estime corresponder, Comodoro Rivadavia 18 de septiembre del 2020. Y tiene entrada aquí el día 20. Cuando llego esta notificación, que la trajo en mano la secretaria administrativa, yo solicite que se confeccionara una nota donde se dejara expresado claramente cuáles eran las alternativas para la contratación del estudiante Quintana Koler. Leo la nota que es la nota CUDAP 3336 del 2020 fechada el 25 de septiembre de este año, Sra. Decana Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Licenciada Patricia Pichl. De mi consideración me dirijo a usted en respuesta a su requerimiento del día de la fecha, a efectos de reiterar lo informado al momento de recepcionar la Resolución de referencia para su autorización, sobre la no procedencia de la designación por las razones indicadas en el dictamen jurídico 153/2020, recibido y remitido para su conocimiento el día 18 de septiembre de 2020. Aprovecho la oportunidad para formalizar las alternativas brindadas a la Facultad por no reunirse los supuestos para proceder a la autorización de la designación, la asignación de una ayuda económica o asignación estimula al estudiante o la contratación del mismo en el marco de los servicios a terceros que se realizan en su ámbito, sin funciones docentes, a través de un contrato de locación de servicios, hasta tanto se incluye en las designaciones de auxiliares de segunda del año 2021, si así lo decide el Consejo Directivo, cupo al que se hace referencia en los considerandos de la Resolución. Sin otro particular saludo a usted muy atentamente, Contadora Verónica Mayra López, Secretaria Administrativa de la Universidad. En este sentido mientras tanto vamos pensando continuo con el Informe de Decano. Yo creo que más allá del nombre del involucrado en este caso estamos hablando del estudiante Elson Quintana Koler, yo considero y esto lo vengo manifestando en reiteradas oportunidades, lo manifesté en su momento en la sesión extraordinaria y también lo he manifestado en la sesión ordinaria que habíamos tenido que, considero que es necesario comenzar gestiones institucionales para poder incrementar y recomponer la



partida presupuestaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de esta casa, en donde consolidemos cargos docentes que atiendan las diecinueve carreras de Comodoro Rivadavia, las trece carreras de Trelew, las tres carreras que tiene Puerto Madryn y la carrera la única que tiene la sede Esquel, hay concursos, hay promociones, hay evaluaciones periódicas que están pendientes en este momento por la pandemia y antes también estaban pendientes porque esto implica erogación presupuestaria, que creo que es necesario que las pensemos y consideremos en el colectivo de la Facultad. Quiero también comentar aunando en este sentido, que en el transcurso del inicio de las mesas de examen hemos contado con muchísima cantidad de graduados que se hizo una reunión informativa con los estudiantes que se habían graduado en el primer y segundo turno, de exámenes que tuvimos para acordar un circuito de entrega de la documentación esto es muy variable, esto depende de cada una de las sedes y de cada una de las situaciones que estén pasando, pero bueno ya se está trabajando al respecto. Y obviamente que los felicito como los felicite en esa reunión que tuvimos, a los graduados por haber terminado sus estudios y también por otro lado quiero compartir con ustedes que, con gran esfuerzo se están realizándolas mesas de examen en diferentes soportes, la Facultad está desarrollando las mesas de exámenes finales así como las tesis, hoy tenemos una, mañana y pasado tenemos otras virtuales, con solamente el soporte de dos personas o tres en algunas ocasiones que actúan de soporte técnico en las mesas de exámenes. Por otro lado también llamo a la reflexión a los estudiantes en este sentido, de tener responsabilidad al momento de realizar las inscripciones en las mesas de exámenes porque también ocurre que mesas generadas llega el momento de la consustanciación que es toda una logística muy particular, no solamente desde la parte técnica sino también de los tribunales y los alumnos desisten en la presentación a la mesa. Otro tema que quiero compartir con ustedes, hace unos días atrás comenzó el primer seminario del Doctorado que tiene la Facultad, que está a cargo de la Doctora Brígida Baeza. Por otro lado está en el temario, colegas de la sede Trelew volvieron a pensar en la Maestría Didácticas Específicas con orientación en Lengua y Literatura y Ciencias Sociales con modalidad a distancia, que fue nuestra primera carrera de Posgrado que tiene infinidad de correos y de consultas, solicitando información sobre si existe inscripción abierta en este momento, depende de lo que ocurra en este Consejo nosotros le daremos curso a esta maestría igualmente, como estamos en periodo de carga ya se hizo la primera carga anunciando depende de lo que salga en este Consejo se cargaría la información en toda la Maestría de acuerdo a lo que se solicita reglamentariamente. Está Maestría a pesar que tenga la modalidad de cursada a distancia estaría radicada en la sede Trelew. Con respecto a Investigación, nosotros tenemos bueno el temario de hoy demuestra de que tenemos muchísima cantidad de proyectos de investigación presentados como nuevos. Tenemos también muchos proyectos de investigación que han presentado sus informes finales y también, esto se mencionó en la última sesión tenemos presentados 17 proyectos en el circuito de PISAC Covid 19, ya están llegando algunas novedades respecto a la aceptabilidad de los mismos y un solo proyecto que estaría radicado en esta Universidad, paso la etapa de la aceptabilidad que está dirigido por Gonzalo Pérez Álvarez. Con respecto a Extensión tenemos un amplio calendario también de charlas, conversatorios y webinar que los meses y los días que restan hasta la finalización de este ciclo lectivo están siendo pocos. En este sentido quiero remarcar y resaltar una propuesta generada en la sede Puerto Madryn, en la cual participan estudiantes de las carreras de Turismo, de la Tecnicatura y de la Licenciatura, desarrollando dos conversatorios en donde ellos toman la tarea que hicieron durante en el verano, 2019, 2020. Por otra parte quiero comentarles que el día 22 y 23 de octubre se va a realizar un nueva sesión plenaria del CODESOC, que la radicación está en Comahue pero va ser con una sesión virtual en donde se van a modificar las autoridades y se van a seguir pensando diferentes cuestiones al respecto, y se va a recibir un informe sobre lo actuado en PISAC hasta esa fecha. En este sentido yo creo fundamental, y con esto voy cerrando y voy tratando de responder requisitorias que hubo de los colegas consejeros, creo también importante recalcar que de este decanato se dirigió una nota al Presidente del Consejo Deliberante de la ciudad de Trelew, aclarando algunos dichos de una concejal, la concejal Mariela Flores Torres respecto a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, la nota tuvo su curso dentro del Consejo Deliberante y creo que esta nota se hizo



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

porque en realidad los comentarios, particularmente yo creo que atentaban contra del desarrollo que se está haciendo en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales con mucho esfuerzo, en lo referente a tareas de investigación de docencia y de extensión y en particular en procesos formativos y los estudiantes que se incorporan en las pasantías, llevándose situaciones particulares y mencionándose y desliziéndose suspicacias al respecto, yo varias veces me han escuchado respecto a esto y también lo he escrito, creo que desprestigiar a través de donde sea a la Facultad en diferentes ámbitos, a las personas que integramos la Facultad en este caso me toca gestionar pero desprestigiar a cualquier persona no solamente a un funcionario sino a cualquier persona no contribuye en nada, creo que hay que darle otro sentido, son otros espacios donde esto se debe tratar. Respecto a los comentarios que hicieron los colegas y abundando un poco respecto a lo primero que yo comente, obviamente que la Facultad se encuentra altamente preocupada por la situación provincial de todo el sector público, y se están haciendo diferentes tareas al respecto. Respecto a las consultas que salieron en la hora de preferencia: respecto al tema de becas y de reasignaciones de fondos. Respecto a las becas, no nosotros no tenemos becas, tenemos una ayuda económica que se llama Acceder que salió aprobada por el Consejo. Acceder en este momento está contribuyendo con lo que se puede con un exiguo aporte de los colegas docentes y de la población de todas las sedes, a 27 estudiantes de la sede de Trelew, 11 estudiantes de la ciudad de Comodoro Rivadavia, 9 estudiantes de la sede Puerto Madryn, 5 estudiantes de la sede Esquel, solamente en la sede Puerto Madryn hicieron aporte dos personas, en la sede Comodoro Rivadavia hicieron el aporte diez personas, en la sede Puerto Madryn hizo el aporte una persona, de esta manera se está sosteniendo la ayuda económica Acceder que salió aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad. Respecto a la reasignación la posibilidad de contar con reasignar partida presupuestaria, ustedes saben que nosotros no estamos funcionando con presupuesto, a ver si hay dinero pero no se está funcionando con el presupuesto aprobado porque el presupuesto no ha sido, tratado ni aprobado a nivel del Congreso. Si obviamente todos conocemos de que hay Universidades como la Universidad de La Plata, y otras Universidades colegas que han hecho compras de tablet y notebook para los estudiantes y también para el personal docente de las casas, este tema fue llevado a reuniones de Decanos y también en reuniones particulares que tuve con el señor Rector, en este momento los docentes tenemos la posibilidad de presentación que está a través de banco Nación para los que cobran en Nación y para los que no cobran una posibilidad de acceder a máquinas de escritorios o máquinas como netbook o notebook pero es lo único que hay, la Facultad no puede reasignar fondos en ningún lugar. Respecto al tema de becas, yo mucho no escuche, justo se cortó en ese momento, lo que comento Mónica, de última me aclara y yo si tengo el dato lo informo no tengo ningún problema. Respecto al tema que comento la consejera Raimondo, de si existe información respecto a los levantamientos de información que existieron respecto alumnos y docentes en el contexto de ASPO, varias veces a nivel centralizado se emitieron encuestas, en este momento hay una encuesta que está girando para estudiantes y docentes y también para graduados que están armados con el SIU Coya, a muchos de nosotros ya nos ha llegado si tenemos cargado correctamente nuestro email en la información que tiene Personal, es una encuesta muy breve que están pidiendo que la completemos. La primer encuesta que se tomó en el primer cuatrimestre al inicio del ASPO, a nivel central de la Universidad, no existe un informe no ha llegado el informe a la Facultad, si se estos datos, si ustedes los buscan esta en unos videos que salieron institucionales esos datos se tomaron para la toma de decisiones según informó la Secretaria Académica de la Universidad. Respecto al tema de las Secretarías, que serían aquellos cargos que deberían pasar por el Consejo Directivo, que el Cuerpo autorizo en el mes de marzo del año pasado el Consejo que se hizo en la sesión en Trelew, poder trabajar de esta manera y con esta forma de designaciones. El otro tema obviamente que el 13 de septiembre todos nos acordamos de Claudia y creo que Claudia hubiera coincidido en muchas de las cosas, que estoy planteando, el tema de plantear los temas de manera respetuosa, de trabajar colaborativamente lo que no significa que estemos todos juntos y revueltos, sino respetando nuestras diferencias, Claudia realmente trabajaba en ese sentido. Y para ir terminando quiero compartir con ustedes, una frase del maestro Pablo Freire, que bueno todos hemos tomado a muchos de



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

nuestros referentes, nuestros marcos teóricos en otros momentos y Pablo Freire creo que nos ayuda a pensar muchas cosas que nos están pasando ahora en los años dos mil. En la educación como práctica de la libertad hay una frase donde él dice: la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo, y en Pedagogía del oprimido él dice: la palabra, no es un privilegio de pocas personas sino el derecho de todas las personas. Muchísimas gracias. Mónica por favor.-----

GATICA: yo por lo que te había preguntado era por lo de Sancci y digo aprovechando que vos lo señalaste, lo de los créditos para comprar máquinas, también ya me lo rechazaron en el banco Nación porque solo van a poder gestionarlo quienes cobran por el banco Nación. Así que no generemos ningún tipo de expectativa por ese lado, pero el tema por el que te preguntaba era el de Bruno Sancci ¿qué había pasado si también se había expedido el Servicio? -----

DECANA: Bruno Sancci, respecto ¿del colectivo de mujeres? ¿Es esa Mónica? -----

GATICA: sí, a su situación como docente de Facultad.-----

DECANA: si es el expediente que surge de la sesión que se hizo en Puerto Madryn en el segundo cuatrimestre. Informalmente, yo no tengo ninguna comunicación, una vez que se remite el expediente, nosotros no somos notificados de las acciones que se van realizando. Ante una consulta que yo realice al señor Rector respecto a esto, se nos informó que se iban a empezar a tomar las entrevistas en formato virtual, eso es lo que nosotros tenemos entendido pero es una comunicación netamente informal sí, no hay ningún papel que avale esto que yo les estoy comentando. Gastón.-----

OLIVERA: gracias señora Decana, tengo dos preguntas. La primera tiene que ver con el caso de Quintana Koler, que realmente me sorprende mucho, por la gravedad del asunto. Esto entro como parte del informe de Decanato pero dado la gravedad del asunto y que es un tema que tratamos en la sesión anterior, voy a solicitar que este tema ingrese al Orden del día de este Consejo, si bien lo hemos aprobado en otras ocasiones, en otras sesiones han surgido temas y los hemos podido incorporar, siempre que hubiera acuerdo de todos los consejeros. Pero antes por supuesto de poder tratarlo, quisiéramos tener acceso a esa documental que se leyó en la hora de Decanato, tener constancia de que fecha fue que se recepcionó esas notas de Secretaría Administrativa y extrañamente también de Servicios Jurídicos, cuando en realidad, estuve revisando mis mails recién, el mail de 28 de julio la señora Decana nos decía que, se dejaba constancia que la solicitud de dictamen ha sido solicitada a Secretaría Administrativa y de ninguna forma a la dirección de Servicios Jurídicos permanente por no corresponder que se gestione por ese espacio, decía usted señora Decana en ese momento, y ahora se nos ha leído un dictamen de la Dirección de Servicios Jurídicos. Quisiera, para mayor orden que este tema sea ingresado para poder acceder todos los consejeros la documental, para poder evaluar seriamente cual es la situación de Quintana Koler que ya había sido resuelta por unanimidad por este Cuerpo. No me parece tampoco adelanto, que nosotros como Facultad tengamos que pedirle alternativas a la Secretaría Administrativa, ni pedirle orientación académica sobre cómo tratar una situación que nosotros resolvimos como Cuerpo. Me parece grave eso también. Por supuesto siempre la respuesta de Secretaría Administrativa va ser, otorguen becas, porque esa es su política una política de recortes. Por eso me parece que este tema tiene que ser tratado en este Consejo. Por otro lado también quisiera informarme como consejero, de la nota que entiendo, la señora Decana envió como Presidenta del Cuerpo al Consejo Deliberante de la ciudad de Trelew, quisiéramos saber cómo fue el procedimiento, como es que, no fue el máximo órgano de gobierno de la Facultad quien emitió esta nota al Consejo Deliberante de la ciudad de Trelew y si no la Decana a título personal, queremos saber el contenido de esa nota, y por supuesto dar lugar al descargo de la Profesora Mariela Flores Torres, que está solicitando poder ingresar a la sesión a través de la cuenta de YouTube, para poder también como muy bien dijo, tomando a Freire la señora Decana, poder escuchar todas las voces. Eso serían los dos pedidos, en forma de moción, que tanto la documental del caso Quintana Koler sea tratado en algunos de los puntos del Orden del día y que se nos envíe por favor la nota que remitió al Consejo Deliberante y se le dé lugar a Mariela Flores Torres para poder expresar su palabra. Gracias.-----

DECANA: bueno contesto, lo que puedo contestar. Lo de Quintana Koler va a quedar a criterio de los



señores consejeros, porque fue a Servicios Jurídicos, la Facultad no la mando a Servicios Jurídicos, la mando la Secretaría Administrativa sí, esto queda muy claro, en lo que yo leí del señor Smith, en el dictamen que firma el Dr. Smith, no dice que la Facultad lo haya enviado a Servicio Jurídico, sino que lo mando la Secretaría Administrativa, esto que quede muy claro. La Facultad no pidió alternativas respecto a cómo serían las formas de contratación, sino que la Facultad solicito, la Facultad sería yo la Decana, solicito a Secretaria Administrativa que todo lo que me había comentado de manera presencial estuviera radicado en una nota, porque lo único que yo tenía era el dictamen que había llegado de Servicios Jurídicos Permanente, eso es la otra cuestión. Respecto a la nota del Consejo Deliberante no hay ningún tipo de problemas, ¿por qué se emitió? para que no sea extemporáneo eso es un tema, y creo que está entre las competencia de él Decano y esto está planteado estatutariamente, poder decir que cosas son las que corresponden y que es lo que se está haciendo en el ámbito de la Facultad, es una nota escrita con muchísimo respeto como todas las cosas que salen particularmente de esta gestión porque yo soy una persona muy respetuosa de todas las personas, no solamente de la gente que trabaja y está dentro del ámbito de la Facultad, sino que yo soy muy respetuosa del ser humano en general y de la naturaleza también, eso es una cuestión, no hay ningún problema todas las notas son públicas, así que no hay ningún problema de compartir la nota después con posterioridad se las mando la nota. Otra cuestión que quiero poner en claro, yo no voy a polemizar en este momento con la docente Mariela Flores Torres, que sé que está pidiendo la palabra a través del canal de YouTube, esto no significa que yo no permita que la gente hable, quiero ser muy clara en esto, sino que la hora del Decano, la hora en la cual habla el Decano es una hora que por reglamento, que si nosotros miramos, no es una hora donde se generen debates. Yo supongo, no sé qué fue lo que hizo el señor presidente del Consejo Deliberante de Trelew, que la profesora en el ámbito en el cual dijo las cosas y en el rol en el cual emitió su opinión respecto de la Facultad, habrá sido notificado de la misma nota. Entonces eso es lo único que yo puedo decir al respecto. Si quisiera solicitarle a los señores consejeros, ver la posibilidad de incorporar lo de Quintana Koler en algunos de los temas que tenemos en el Orden del día que ya habíamos aprobado y esto sería una cuestión excepcional, si consideran ustedes que lo incorporemos en el ítem 12, que es el título Alumnos, 12.3 ¿les parece? -----

OLIVERA: eso sería ¿después del corte? Para poder leer tranquilos la nota? -----

GATICA: yo propondría que no, porque si no, no vamos a terminar y estoy dispuesta a trabajar hasta 5 o 6 de la tarde, no más allá -----

DECANA: la tendríamos que escanear, yo no la tengo escaneada en este momento la tendríamos que escanear la nota, además como no hay personal No docente, estamos en problemas, todos los que estamos somos los que estamos sentados en la sesión. Ha no ser que acepten una fotografía que se las mando por el grupo... no tampoco la toma. Mientras seguimos avanzando María Laura la escanea y la manda, sepan disculpar que está subrayado en amarillo porque fui marcando algunas cuestiones mientras la iba leyendo. ¿Les parece que la incorporemos como 12.3 la situación del estudiante Quintana Koler? -----

RAIMONDO: si yo había levantado la mano justamente para decir que sí que se incorpore, porque estaría bueno entre todos volver a leer el punto, y también pediría si se puede dar la palabra a la docente que está en YouTube, también como a otras personas que han participado.-----

FALON: si también apoyo la propuesta, creo que es necesario el derecho a réplica y espero como docente que pertenezco a la Agrupación de nuevo Espacio pareciera que en cada sesión, se usa la hora del Decano para poner en el banquillo de los acusados a algún compañero o compañera. Realmente me preocupa eso.-----

DECANA: Adrián Barrios por favor.-----

BARRIOS: era para expresarme sobre la inclusión del tema de Quintana, si lo pudiéramos incluir en el tema 12 por favor, así le damos el tratamiento que sea necesario, más allá del tiempo que nos tome la sesión, me parece muy acertado que el Consejo dure lo que tenga que durar, que se traten todos los temas en profundidad, muchas gracias.-----



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

DECANA: quiero hacer una aclaración, en la hora del Decano yo informo sobre cosas hechas, yo no estoy persiguiendo absolutamente a nadie, da la casualidad que la persona comparte ambos espacios nada más. No sé si alguien más ¿quiere decir algo? Gastón.

OLIVERA: no acompañar y pedir que se proceda por favor a la autorización para el ingreso de la Profesora Flores Torres, para que pueda expresar lo que tiene que expresar y no estar solicitando por el canal de YouTube.

DECANA: no hay ningún problema, si yo solicitaría que sea breve en esta exposición, no soy yo sino que es el Cuerpo el que dice si entra o no entra la Profesora Mariela Flores Torres. Mónica dijo que si, alguien más?

SEGOVIA: podemos votar, podemos votar por favor para que quede registro.

BARRIOS: si votemos, votemos por favor.

DECANA: bueno. Ana María RAIMONDO (positivo); Mónica GATICA (afirmativo); Lucrecia FALON (afirmativo); María Rosa SEGOVIA (afirmativo); Alfredo PÉREZ (negativo); Julieta MARTÍNEZ (afirmativo); Gastón OLIVERA (afirmativo); Mariana VICENTE (afirmativo); Adrián BARRIOS (afirmativo); Tomas BOBROWSKI (no está); Belén CAYUÑANCO (afirmativo); Paola HENRÍQUEZ (afirmativo); Zoe AMALFI (no está); José GIRI (no está); Igualmente son mayor cantidad de afirmativos. Por favor alguien le puede pasar el link a Flores Torres.

Se da la palabra a la Profesora Mariela FLORES TORRES: desde ya agradecerles a todos y todas por cederme la palabra, y me parece importante dar a conocer a todos y todas les consejeres para que tengan otro elemento además de la nota que oportunamente les hará llegar la Decana, que yo todavía no le he recibido en el ámbito del Consejo Deliberante. Me acabo de enterar por medio de este Consejo Directivo de la existencia de la misma, pero para conocimiento de todos y todas, hubo una de las últimas sesiones del Consejo Deliberante de Trelew en el cual se habló de un convenio con el Consejo Deliberante y la Facultad de Humanidades, para poder llevar adelante un encuentro virtual de concejales de todas la provincia del Chubut, y por supuesto ahí hice uso de la palabra para expresar mi mayor preocupación por el hecho concreto, de que una de las autoridades de esta Facultad, quien es Bruno Sancci, quien todavía hasta el día de hoy, yo como denunciante no he tenido ninguna notificación, de algún avance en relación de la denuncia que oportunamente hicimos como colectiva y que a su vez la última novedad que tuve fue en febrero de este año que fue, que se intentó reubicar a este violento, como docente y como funcionario, por lo tanto estoy más que preocupada, este año, el año 2020 el Consejo Deliberante con perspectiva de género, estamos llevando adelante cuestiones como la implementación, la aplicación y seguimiento de la Ley Micaela en los tres poderes, a nivel municipal, estamos llevando adelante un montón de políticas públicas en materia de género y diversidades sexuales, una de ellas es poder llevar adelante con una ampliación de 0,5 por ciento del cupo laboral trans en fin, toda la línea del Consejo Deliberante para resumir, toda la línea, que las políticas de género y de diversidades sexuales se lleven de manera óptima, y por esa razón manifesté mi preocupación, en relación a la Facultad de Humanidades porque soy parte, y en esa ocasión también se me manifestó la voluntad que existía tanto de la Delegada Académica Bárbara Quintana, como así también del Director del Departamento de Ciencias Políticas, Carlos Pérez de, acercarse al Consejo Deliberante para trabajar con los y las concejales en cualquier duda que hubiera en relación a este punto, y así fue, se trató en la comisión del Consejo Deliberante hace diez días atrás. Y ellos aclararon que de ninguna manera, existiría la posibilidad, me lo aseguraron a mí y a los demás concejales y concejales, de que el señor Bruno Sancci participará más allá de como resultará su eventual sumario. Ustedes saben que este violento está sumariado aunque la investigación todavía no proceda, o por lo menos yo no he sido notificada y ninguna de mis compañeras denunciantes tampoco. Por esa razón entendimos tanto los concejales, las concejales y mi persona que estaba todo aclarado y que de hecho el encuentro provincial de concejales que iba a ocurrir el día 23 de septiembre, es el día que se identifica como el día al acceso al voto en Argentina de las mujeres, ese día no se llevó adelante el encuentro, se pidió más tiempo para el día 9 de octubre, y de hecho para este momento, el momento en que se votó este proyecto se contó con mi voto positivo. Porque las dudas habían sido saldadas, en



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

definitiva, para ser breve porque la Decana manifestó la necesidad de ser breve, no entiendo cuál sería el problema, en palabras de la propia Decana, haber ventilado algo que es un hecho público, es un hecho público que Bruno Sancci es un funcionario de esta gestión de la Facultad, es un hecho público que está indicada por una Resolución de este Consejo, el inicio de un sumario. Es un hecho público que una de las últimas sesiones de Consejo Directivo se trató la situación de que otra funcionaria hubiera puesto la posibilidad en marcha de que este hombre sea reincorporado a pesar de que existe el sumario, todo esto es un hecho público yo no estuve ventilando nada, soy una denunciante, tengo que dar a conocer la denuncia que por supuesto no me arrepiento, ni me arrepentiré nunca de haberla llevado adelante con otras compañeras y con el apoyo enorme de la comisión contra el acoso y el abuso en el ámbito de la Universidad y estoy también muy agradecida del acompañamiento que entre el 4 y 5 de septiembre de todo este Cuerpo de llevar adelante esta denuncia, por lo tanto es un hecho público, no es un escándalo, no estamos polemizando, estamos hablando de algo que es una política urgente y necesaria, que es no darle lugar a ningún violento en ningún ámbito, en esto tenemos que encontrarnos como instituciones aliadas, de hecho los y las consejeros, los y las concejales debemos ser aliados y llevar adelante y a fondo este tipo de políticas que apuntan a liberar los espacios públicos de violencias. Así que no entiendo porque haber hecho una pregunta de este tipo y de haberla saldado con dos funcionarios de la Facultad sería algo negativo o mancillar el nombre de la Facultad de la que yo soy parte. Desde ya creo que debemos encontrarnos de este lado de la lucha y no por el contrario en veredas enfrentadas. Para mayor despeje de dudas, las sesiones del Consejo Deliberante de Trelew son públicas, se encuentra allí todo mi planteo para que todos y todas lo puedan ver y desde ya quedo a disposición para cualquier inquietud, duda al respecto, quería decir eso y también quisiera manifestar por último, está Facultad tiene una deuda, una deuda pendiente de muchos años, con todo lo que es violencias de género y de diversidades sexuales, todavía no ha sido saldada esa deuda y creo que nos debemos todos y todas la posibilidad de que si vamos a estrechar convenios con otras instituciones, fortalecer al menos esa prioridad. Desde ya por hoy, por este momento voy a dejar aquí el uso de la palabra para poner en conocimiento de todos la situación pero en su momento también quisiera hacer uso de la palabra cuando se trate un asunto salarial en el cual me veo profundamente damnificada, y espero que también se me pueda conceder el uso de la palabra para escuchar de manera directa como es la situación salarial que estoy atravesando, muchísimas gracias, quedo a disposición.-----

DECANA: muchas gracias Mariela, te invito a seguimos por el canal de YouTube activamente. ¿No sé si alguien quiere hacer algún tipo de consideración? María Belén puede ser? -----

CAYUÑANCO: buenos días para todos y todas los consejeros y consejeras. En principio aclarar lo que decía recién la Profesora Mariela Flores Torres, que no fue un convenio sino que fue un proyecto de Extensión, el que el Departamento de Ciencia Política venía trabajando desde octubre, noviembre del año 2019, como para comentarles y ponerlos en tema a los consejeros y las consejeras, Ciencia Política en Trelew tanto como en Comodoro, hace varios años ya hace como cinco años, viene trabajando con plataformas políticas, plataformas electorales, y el año pasado el Departamento había tratado después de realizar en noviembre unas jornadas de Ciencia Política, había tratado empezar a trabajar la política con perspectiva de género, y surgió desde el Departamento hacer este encuentro de concejales de la provincia del Chubut, fue todo un desafío, por eso aclarar porque si no se malversa mucho la información y como yo soy Prosecretaria de Extensión y como actualmente vengo trabajando desde que comencé la carrera activamente en el Departamento de Ciencia Política, me interesa hacer está salvedad porque si no en este contexto firmar un convenio es complicado porque también tenían que estar las autoridades y demás así que comentarles a todos que no fue un convenio, que quede bien claro y grabado que fue un proyecto de Extensión, que es propio del trabajo que viene haciendo el Departamento de Ciencia Política como todos ustedes pueden dar cuenta, que esta actividad se enmarca en el rol activo que tiene la carrera en la comunidad en el Valle, tanto en la provincia del Chubut a los fines de su formación y en el campo laboral que le compete. Era para aclarar eso y agradecerles a todos y a todas.-----

DECANA: muchísimas gracias, María Belén. Si nadie más quiere intervenir en este sentido pasaríamos al



otro tema, que es el tema 7 Ratificación de Resoluciones Ad-Referéndum.-----

7. Ratificación de resoluciones ad referéndum

OLIVARES: bueno leo el despacho. Visto las Resoluciones Ad-Referéndum año 2020, 115, 116, 117, 118, 119, 125, 130, 132, 133, 138, 139, 141, 147, 148, 150, 154, 155, 156, 157, 158, 161, 162, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 189, 195, 196, 198, y Considerando, Resuelve: artículo 1) Ratificar las Resoluciones Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, que a continuación se detallan y se especifican en el anexo de la presente Resoluciones Ad-Referéndum: 115, 116, 117, 118, 119, 125, 130, 132, 133, 138, 139, 141, 147, 148, 150, 154, 155, 156, 157, 158, 161, 162, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 189, 195, 196, 198, todas ellas emitidas en el año 2020. Artículo 2) De forma. En el anexo tienen detallados los a que refiere cada una de las Resoluciones.-----

8. Bienes Patrimoniales: -----

9. Asuntos académicos

9. 1. Asuntos académicos

9.1.1 Solicitud de aprobación de programas de cátedra ciclo lectivo 2020. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 216/2020.**-----

9.1.2 Solicitud de modificación del calendario académico 2020. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 217/2020.**-----

9.1.3 Solicitud de modificación del reglamento de tesis FHCS. -----

9.1.4 Solicitud de conformación de la Junta Electoral de la Facultad. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 218/2020.**-----

9.1.5 Solicitud de aval al Proyecto "Actuaciones académicas, evaluación y exámenes finales en contexto de ASPO", presentada por Secretaría Académica. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 219/2020.**-----

9.1.6 Solicitud de aval al Proyecto "Asistencia técnica permanente en Carrera Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales", presentado por Secretaría Académica. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 220/2020.**-----

9.1.7 Solicitud de aval al Seminario Taller "La mirada antropológica al campo comunicacional" dictado por la Dr. Graciela Ciselli, como acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes de Comunicación Social, sede Trelew, presentado por la Coordinación Académica. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 221/2020.**-----

9.1.8 Solicitud de aval al proyecto de Reglamento de adscripción docente de la FHCS: Para la formación y actualización gratuita de egresados y graduados, presentado por la Prof. Julieta Martínez. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 234/2020.**-----

9.1.9 Solicitud de aval al proyecto de Jerarquización Docente, presentado por la Lic. Lucrecia Falón.-----

9.1.10 Solicitud de apertura de inscripción para contra - cursadas de asignaturas del 1er. cuatrimestre, presentada por el Centro de Estudiantes de Comodoro Rivadavia, consejeros y consejeras directivos estudiantiles y la F.U.P. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 222/2020.**-----

9.1.11 Solicitud de elaboración de protocolo académico para el periodo de virtualidad, presentada por el Centro de Estudiantes de Comodoro Rivadavia, consejeros y consejeras directivos estudiantiles y la F.U.P. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 223/2020.**-----

9.1.12 Solicitud de informe de aulas virtuales existentes en la Facultad, presentado por el Centro de Estudiantes de Comodoro Rivadavia, consejeros y consejeras directivos estudiantiles y la F.U.P.-----

9.1.13 Solicitud de reconocimiento para estudiantes que realizaron gestiones para que se puedan cumplir las actividades del 1er. cuatrimestre en las ciudades de Comodoro Rivadavia y Trelew, presentada por el Centro de Estudiantes de Comodoro Rivadavia, consejeros y consejeras directivos



estudiantiles y la F.U.P.-----

9.1.14 Solicitud de incorporación de boletines informáticos mensuales y atención virtual del Departamento Alumnos, presentada por el Centro de Estudiantes de Comodoro Rivadavia, consejeros y consejeras directivos estudiantiles y la F.U.P.-----

9.1.15 Solicitud de revisión de la Resolución CD FHCS N° 125 referida a mesas de exámenes virtuales, presentada por el Centro de Estudiantes de Comodoro Rivadavia, consejeros y consejeras directivos estudiantiles y la F.U.P.-----

9.1.16 Solicitud de aval al Proyecto de incorporación de convenios de tesis para estudiantes de grado y coordinación académica para el desarrollo de las mismas, presentado por el Centro de Estudiantes de Comodoro Rivadavia, consejeros y consejeras directivos estudiantiles, la F.U.P. y la Prof. Giselle Lapalma.

9.1.17 Solicitud de extensión de conceptos a vencer en diciembre 2020 hasta diciembre 2021, presentada por el Centro de Estudiantes de Comodoro Rivadavia, consejeros y consejeras directivos estudiantiles y la F.U.P. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCS-SJB: 224/2020.**-----

9.1.18 Solicitud de regulación de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental de las ciudades de José de San Martín y Puerto Madryn, presentada por el Centro de Estudiantes de Comodoro Rivadavia, consejeros y consejeras directivos estudiantiles y la F.U.P.-----

9.1.19 Solicitud de conformación de comisión de coordinación para la elaboración del plan de estudio de Profesorado en Ciencia Política, presentada por el Centro de Estudiantes de Comodoro Rivadavia, consejeros y consejeras directivos estudiantiles y la F.U.P.-----

9.1.20 Solicitud de conformación de comisión de coordinación, para el análisis de evaluación e implementación de la carrera de Profesorado en Comunicación Social, presentada por el Centro de Estudiantes de Comodoro Rivadavia, consejeros y consejeras directivos estudiantiles y la F.U.P.-----

9.1.21 Solicitud de informe a la Secretaría Académica, Delegaciones y Coordinaciones sobre el Plan de Terminalidad 2020, presentada por el Centro de estudiantes de Comodoro Rivadavia, consejeros y consejeras directivos estudiantiles y la F.U.P.-----

9.1.22 Solicitud de informe sobre las asignaturas que cumplieron en tiempo y forma la entrega de conceptos y promociones del 1er. cuatrimestre 2020, presentada por el Centro de Estudiantes de Comodoro Rivadavia, consejeros directivos estudiantiles y la F.U.P.-----

9.1.23 Solicitud de elaboración de tablas de equivalencias automáticas entre la carrera de Lic. en Ciencia Política y Abogacía de la Facultad de Cs. Jurídicas, presentada por el Centro de Estudiantes de Comodoro Rivadavia, consejeros directivos estudiantiles y la F.U.P.-----

9.1.24 Solicitud de aprobación al proyecto para priorizar a los egresados de la facultad en las designaciones de auxiliares de primera, presentada por el Centro de Estudiantes de Comodoro, consejeros directivos estudiantiles y la F.U.P.-----

9.1.25 Solicitud de prórroga al mandato de representantes de claustro del Departamento de Historia, sede Trelew. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCS-SJB: 225/2020.**-----

9.1.26 Solicitud de designación de nuevos representantes del claustro estudiantil para el Consejo Consultivo del Departamento de Geografía, sede Trelew.-----

9.1.27 Solicitud de apertura de nueva cohorte de la carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCS-SJB: 226/2020.**-----

9.1.28 Solicitud de apertura de nueva cohorte de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias en Ciencias de la Educación, sede Esquel. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCS-SJB: 227/2020.**-----

10. Planes de estudio

10.1 Solicitud de aprobación de modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia, requerida por el Ministerio de Educación. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCS-SJB: 235/2020.**-----

10.2 Solicitud de aprobación de la modificación del Plan de Estudios de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental, requerida por el Ministerio de Educación. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCS-SJB: 215/2020.**-----



10.3 Solicitud del Departamento de Geografía, sede Trelew, de cambio de cuatrimestre de cursada de las asignaturas Didáctica General y Tecnología Educativa del Profesorado Universitario en Geografía.----

11. Temas docentes

11.1 Renuncias.-----

11.2 Licencias.

11.2.1 Solicitud de prórroga de licencia con goce de haberes por estudio presentada por la Mg. Silvana dos Santos, Comodoro Rivadavia. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 214/2020.**-----

11.3 Designaciones

11.3.1 Solicitud de designación de Jefe de Trabajos Prácticos suplente, dedicación simple, para la asignatura Antropología y Etnografía General de las carreras Profesorado en Historia, Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria y Licenciatura en Historia de Comodoro Rivadavia. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 197/2020.**-----

11.3.2 Solicitud de designación de Jefe de Trabajos Prácticos a cargo suplente, dedicación simple, para la asignatura Comunicación, Cultura y TIC'S de la carrera Tecnicatura en gestión y Mediación Cultural a distancia, de Comodoro Rivadavia. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 198/2020.**-----

11.3.3 Solicitud de designación de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple, para la asignatura Gramática Española I de las carreras Profesorado en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria, Licenciatura en Letras y Tecnicatura Universitaria en Redacción y Corrección de Textos de Comodoro Rivadavia. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 200/2020.**-----

11.3.4 Solicitud de designación de Auxiliar de Primera interino, dedicación simple, para la asignatura Educación Ambiental de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 201/2020.**-----

11.3.5 Solicitud de designación de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple, para la asignatura Ambiente Natural II / Geografía Física II de las carreras Profesorado Universitario en Geografía, Licenciatura en Geografía, Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección y Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 199/2020.**-----

11.3.6 Solicitud de designación de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple, para la asignatura Estadística de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 202/2020.**-----

11.3.7 Solicitud de designación de Auxiliar de Primera, dedicación simple, para la asignatura Historia Política Argentina de la carrera Licenciatura en Ciencia Política de Comodoro Rivadavia. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 203/2020.**-----

11.3.8 Solicitud de designación de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple, para la asignatura Economía de la carrera Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 204/2020.**-----

11.3.9 Solicitud de designación de Auxiliar de Primera, dedicación simple, para la asignatura Historia de América I, de las carreras Profesorado en Historia, Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria y Licenciatura en Historia, sede Trelew. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 205/2020.**-----

11.3.10 Solicitud de designación de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple, para la asignatura Ambiente Natural II / Geografía Física II de las carreras Profesorado Universitario en Geografía, Licenciatura en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica, sede Trelew. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 206/2020.**-----

11.3.11 Solicitud de designación de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Historia Latinoamericana de la carrera Profesorado Universitario en Geografía, sede Trelew. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 207/2020.**-----



11.3.12 Solicitud de designación de Auxiliar de Primera, dedicación simple, para la asignatura Ciencia Política de la carrera Licenciatura en Ciencia Política, sede Trelew. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 208/2020.**-----

11.3.13 Solicitud de designación de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple, para la asignatura Seminario Introducción a las Prácticas Profesionales de las carreras Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo, sede Puerto Madryn. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 209/2020.**-----

11.3.14 Solicitud de designación de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple, para la asignatura Práctica Profesional II de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 210/2020.**-----

11.4 Situaciones docentes

11.4.1 Solicitud de corrección en la liquidación de haberes, presentada por la Prof. Mariela Flores Torres, sede Trelew.-----

11.5 Llamados a inscripción

11.5.1 Solicitud de llamado a inscripción al cargo de Jefe de Trabajos prácticos, dedicación simple, para la asignatura Seminario Geografía de la Patagonia, de las carreras Profesorado Universitario en Geografía, Licenciatura en Geografía y Licenciatura en Gestión Ambiental, Comodoro Rivadavia.-----

11.5.2 Solicitud de llamado a inscripción al cargo de Auxiliar de primera suplente, dedicación simple, para la asignatura Sociología Política de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, Comodoro Rivadavia.-

11.5.3 Solicitud de llamado a inscripción al cargo de Profesor Adjunto suplente, dedicación simple, para la asignatura Geografía del Espacio Mundial, de las carreras Profesorado en Geografía, Profesorado Universitario en Geografía y Licenciatura en Geografía, sede Trelew. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 211/2020.**-----

11.6 Concursos docentes

11.6.1 Solicitud de designación como Profesor Asociado de acuerdo al dictamen del concurso abierto y público de la asignatura Sistemas de Información Geográfica I correspondiente a la carrera Tecnicatura en SIG y Teledetección presentada por la Dra. Cristina Massera. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 236/2020.**-----

12. Alumnos

12.1 Solicitud de designación fuera de término de la estudiante Daniela Ñancuñil como auxiliar de segunda, dedicación ad honorem, en la asignatura Investigación Turística, sede Puerto Madryn. Votación: 4 ausentes, 2 votos positivos y 7 negativos.-----

12.2 12.1 Solicitud de designación fuera de término de la estudiante Nelly Blanco como auxiliar de segunda, dedicación ad honorem, en la asignatura Taller de Redacción y Corrección I de la Tecnicatura Universitaria en Redacción y Corrección de Textos de Comodoro Rivadavia. Votación: 4 ausentes, 3 votos positivos y 6 negativos.-----

12.3 Situación del estudiante Quintana Koler. Nota de Decana. Votación de la nota: 10 votos positivos y 4 ausentes.

13. Posgrado

13.1 Solicitud de aval a la apertura de una nueva cohorte de la Maestría en Trabajo Social. Comodoro Rivadavia. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 228/2020.**-----

13.2 Solicitud de aval académico y designación de docente responsable para el seminario de posgrado "Filosofía política". Maestría en Trabajo Social. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 229/2020.**-----

13.3 Solicitud de aval académico y designación de docente responsable para el seminario de posgrado "Tendencias del Trabajo Social desde un enfoque histórico". Maestría en Trabajo Social. **CUDAP:**



RESOLUCION CD_FHCSR-SJB: 230/2020.

13.4 Solicitud de aval académico del plan de tesis y designación de Director para el maestrando Facundo Ferreira. Maestría en Trabajo Social. Comodoro Rivadavia. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSR-SJB: 237/2020.**

13.5 Solicitud de aval académico del plan de tesis y designación de Director para la maestranda Carina Aguirre. Maestría en Trabajo Social. Comodoro Rivadavia. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSR-SJB: 238/2020.**

13.6 Solicitud de aval académico del plan de tesis y designación de Director para la maestranda Claudia García. Maestría en Trabajo Social. Comodoro Rivadavia. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSR-SJB: 239/2020.**

13.7 Solicitud de aval académico del plan de tesis y designación de Director para la maestranda Roxana Velázquez. Maestría en Trabajo Social. Comodoro Rivadavia. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSR-SJB: 240/2020.**

13.8 Solicitud de aval académico del plan de tesis y designación de Director para la maestranda Gimena Deguer. Maestría en Trabajo Social. Comodoro Rivadavia. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSR-SJB: 241/2020.**

13.9 Solicitud de aval académico del plan de tesis y designación de Director para la maestranda Yamir Zeni. Maestría en Trabajo Social. Comodoro Rivadavia. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSR-SJB: 242/2020**

13.10 Solicitud de aval académico del plan de tesis y designación de Director para la maestranda Natalia Castro. Maestría en Trabajo Social. Comodoro Rivadavia. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSR-SJB: 243/2020.**

13.11 Solicitud de aval académico del plan de tesis y designación de Director para la maestranda Edith Enrique. Maestría en Trabajo Social. Comodoro Rivadavia.

13.12 Refrendar la nómina de estudiantes admitidos en la primera cohorte del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, Comodoro Rivadavia. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSR-SJB: 231/2020.**

13.13 Solicitud de aval académico al "Ciclo de presentación de proyectos de tesis de maestría" de Comodoro Rivadavia. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSR-SJB: 232/2020.**

13.14 Solicitud de aval académico al Plan de Trabajo Integrador Final y designación de Directora de Trabajo Integrador Final de la cursante Gisela Clavio. Especialización en Estudios Psicológicos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos escolares. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSR-SJB: 244/2020**

13.15 Solicitud de aval académico al Plan de Trabajo Final y designación de Directora de Trabajo Integrador Final de la cursante María Sol Páez. Especialización en Estudios Psicológicos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos escolares. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSR-SJB: 245/2020.**

13.16 Solicitud de aval al Plan de Trabajo Final del cursante Lic. Dante Cavallieri. Especialización en Estudios Psicológicos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos escolares. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSR-SJB: 246/2020.**

13.17 Solicitud de aval al Plan de Trabajo Final de la cursante Valeria Rodríguez Ríos. Especialización en Estudios Psicológicos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos escolares. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSR-SJB: 247/2020.**

13.18 Solicitud de designación de jurado de tesis para la maestranda Érica Garrido. Maestría en Letras, sede Trelew.

13.19 Solicitud de designación de jurado de tesis para la maestranda Paula Senra, Maestría en Didácticas Específicas, sede Trelew. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSR-SJB: 233/2020.**

13.20 Solicitud de aval académico a la creación de la carrera Maestría en Didácticas Específicas a Distancia, sede Trelew. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSR-SJB: 249/2020.**

14. Investigación

14.1 Solicitud de aval para la incorporación de la estudiante Belén Macarena González al PI "Las formas



de la política en la historia reciente de la provincia de Chubut, 1955- 1976. Actores, prácticas y discursos", dirigido por el Dr. Gabriel Carrizo. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 251/2020.**-----

14.2 Solicitud de aval para la incorporación de la estudiante Ana Magdalena Herrera al PI 1392 "Infraestructura de datos espaciales de la UNPSJB", dirigido por la Dra. Cristina Massera. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 252/2020.**-----

14.3 Solicitud de aval para la incorporación de la estudiante Araceli Anabella Valle al PI "Memoria y territorialidad de grupos migrantes provenientes de Bolivia en la Cuenca del Golfo San Jorge (Chubut-Santa Cruz)", dirigido por la Dra. Brígida Baeza. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 253/2020.**-----

14.4 Solicitud de aval a la incorporación de la Lic. Paula Mabel Diez, estudiante Gabriela Zárate; estudiante Rodrigo Alexis Vargas Vera y de la estudiante Jacqueline Maribel Díaz Viegas, al PI 1598 "Transformaciones socio-territoriales en espacios rurales y costeros- marítimos de la Patagonia central. Naturaleza, conservación y turismo", dirigido por el Dr. Alberto Vázquez. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 254/2020.**-----

14.5 Solicitud de aval a la incorporación del estudiante Mauro Mendonca al PI "Planificación Ecoturística en ambientes montanos chubutenses a través de Sistemas de Información Geográfica", dirigido por el Mg. Mauro Novara. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 255/2020.**-----

14.6 Solicitud de aval a la desvinculación de la alumna Lara Ibarra del PI "Planificación Ecoturística en ambientes montanos chubutenses a través de Sistemas de Información Geográfica, dirigido por el Mg. Mauro Novara. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 256/2020.**-----

14.7 Solicitud de aval académico al Proyecto de edición de la Colección "Área Natural Protegida Rocas Coloradas" `presentada por la Dra. Cristina Massera, Directora del Programa de Investigación ANP RC y el Lic. Javier Tolosano, Co Director Programa de Investigación ANP RC. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 257/2020.**-----

14.8 Solicitud de aval y reconocimiento académico a la propuesta de funcionamiento efectivo del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia (IESyPPat) en la Sede Esquel de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Región Andina de la provincia de Chubut. Presentado por la Directora del IESyPPat Dra. Brígida Baeza. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 258/2020.**-----

14.9 Solicitud de aval al Proyecto "Taller Metodología de investigación y Tesis" presentado por la Prof. Giselle Alejandra Lapalma. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 259/2020.**-----

14.10 Solicitud de aval al Proyecto "Taller Metodología de Estudio" presentado por la Prof. Giselle Alejandra Lapalma. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 260/2020.**-----

14.11 Solicitud de aval al Workshop titulado "Elecciones y Transiciones en la Historia Política de Comodoro Rivadavia (1951-1983) presentado por la Lic. Mariana Vicente. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 261/2020.**-----

14.12 Solicitud de aval a la conformación del Grupo de Investigación "Mediaciones Socioculturales en el Aprendizaje" (GIMSA), Directora Dra. Graciela Iturrioz, con dependencia académica del Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales (INSHIS) de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 262/2020.**-----

14.13 Solicitud de aval al pago de la cuota anual 2021 de membresía al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 248/2020.**-----

14.14 Solicitud de aval al Proyecto de Investigación Convocatoria 2021 "Territorio, sociodemográfica, políticas públicas y comunicación: los Adultos Mayores en el sur de la provincia de Chubut. Argentina", presentado por su Director Prof. Adrián Nancuñil. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 263/2020.**-----

14.15 Solicitud de aval al Proyecto de Investigación Convocatoria 2021 "Biopoéticas del Sur: resistencias y disidencias a la biopolítica estatal en el sur de Argentina y Chile (Corporalidades, archivos y textos literarios: S. XIX, XX y XXI)" Código Sigeva 80020200100006UP, presentado por su Director Dr. Jorge Spíndola. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 264/2020.**-----

14.16 Solicitud de aval al Proyecto de Investigación Convocatoria 2021 "Riesgos ambientales, urbanización y turismo en ciudades costeras intermedias y pequeñas, y sus áreas protegidas aledañas:



perspectivas comparadas entre Chubut y Buenos Aires" Código Sigeva 80020200200014UP, bajo la Dirección del Dr. Alejandro Monti. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 265/2020.**-----

14.17 Solicitud de aval al Proyecto de Investigación Convocatoria 2021 "Las prácticas de la enseñanza en la Educación Superior: perspectivas a partir de la pandemia COVID-19. Estudio de casos" bajo la Dirección de la Mg. Patricia Pichl. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 266/2020.**-----

14.18 Solicitud de aval al Proyecto de Investigación Convocatoria 2021 "Prensa, memoria colectiva y territorios del patrimonio en Comodoro Rivadavia" Código Sigeva 80020200200026UP, presentada por su Directora Lic. María de Luján Ortiz. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 267/2020.**-----

14.19 Solicitud de aval al Proyecto de Investigación Convocatoria 2021 "Elecciones y Transiciones en Comodoro Rivadavia 1951- 1983" Código Sigeva 80020200200035UP, presentado por su Directora Mg. María Laura Olivares. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 268/2020.**-----

14.20 Solicitud de aval al Proyecto de Investigación Convocatoria 2021 "Morir en Comodoro Rivadavia: desde los años 60' al tiempo de la Pandemia, representaciones, rituales y entierros" Código Sigeva 80020200200052UP, presentado por su Directora Esp. Cristina Barile. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 269/2020.**-----

14.21 Solicitud de aval al Proyecto de Investigación Convocatoria 2021 "El paisaje y los patrimonios culturales de la Patagonia Central" Código Sigeva 0020200200003UP, presentado por su Directora Dra. Graciela Ciselli. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 270/2020.**-----

14.22 Solicitud de aval al Proyecto de Investigación Convocatoria 2021 " Alcances y límites de la noción representación/representaciones en la teoría social contemporánea III. Representaciones, Subjetividades y Memorias en lucha en el norte del Chubut 1976-2020" Código Sigeva 80020200200016UP, presentado por su Directora Mg. Susana Debattista. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 271/2020.**-----

14.23 Solicitud de aval al Proyecto de Investigación Convocatoria 2021 " Epistemologías y metodologías feministas: lecturas situadas desde el sur" Código Sigeva 80020200200031UP, presentado por su Directora Dra. María de la Paz Escobar. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 272/2020.**-----

14.24 Solicitud de aval al Proyecto de Investigación Convocatoria 2021 "Exploraciones sobre prácticas y políticas juveniles en Comodoro Rivadavia. Miradas desde la historia y la sociología". Código Sigeva 80020200200034UP, Presentado por su Directora Dra. Luciana Lago. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 273/2020.**-----

14.25 Solicitud de aval al Proyecto de Investigación Convocatoria 2021 "El sistema político y electoral en la Argentina desde 2003 a 2021: coaliciones políticas, sistemas de partidos y análisis electoral de la Provincia de Chubut" Código Sigeva 80020200200051UP, presentado por su Director Lic. Carlos Reinaldo Pérez. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 274/2020.**-----

14.26 Solicitud de aval al Proyecto de Investigación Convocatoria 2021 " Narrativa y Representación colonial sobre el pueblo mapuche tehuelche en Chubut. Parques Nacionales, Museos, Monumentos y Efemérides" Código Sigeva 80020200200022UP, presentado por su Director Lic. Cristian González Valenzuela. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 275/2020.**-----

14.27 Solicitud de aval al Proyecto de Investigación Convocatoria 2021 "Historia y presente del periodismo digital en Comodoro Rivadavia: dos décadas de evolución de sus sitios de noticias (1999-2022)" Código Sigeva 80020200200011UP, presentado por su Director Mg. Víctor Fabián Latorre Mansilla. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 276/2020.**-----

14.28 Solicitud de aval al Proyecto de Investigación Convocatoria 2021 "Ingreso universitario: dispositivos, materiales educativos, y habilidades requeridas". Código Sigeva 80020200200036UP, presentado por su Directora Mg. María Rosa Segovia. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 277/2020**

14.29 Solicitud de aval al Proyecto de Investigación Convocatoria 2021 "Resignificando el patrimonio sociocultural ypefiano. De las gamelas de YPF a los alojamientos estudiantiles de la UNPSJB". Código Sigeva 80020200200040UP, presentado por su directora Mg. María Alejandra Vidal. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 278/2020.**-----



- 14.30 Solicitud de aval al Proyecto de Investigación Convocatoria 2021 "Historia y Memoria de la Clase Obrera en el Noreste del Chubut (Parte VI)." Código Sigeva 80020200200020UP, presentado por su Directora Dra. Mónica Gatica. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 279/2020.**-----
- 14.31 Solicitud de aval al Proyecto de Investigación Convocatoria 2021 "II Etapa consolidación de la infraestructura de datos espaciales (IDE) UNPSJB" Código Sigeva 80020200200029UP, presentado por su Directora Dra. Cristina Massera. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 280/2020.**-----
- 14.32 Solicitud de aval al Proyecto de Investigación Convocatoria 2021 "Paisajes Culturales y Circuitos Patrimoniales en los Barrios de Km.3 y Km.5 de Comodoro Rivadavia" Código Sigeva 80020200200032UP, presentado por su Directora Lic. Romina Paula Rossi. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 281/2020.**-----
- 14.33 Solicitud de aval al Proyecto de Investigación Convocatoria 2021 "Interculturalidad y Educación Superior. Propuestas, debates y reflexiones en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco" Código Sigeva 80020200100020UP, presentado por su Directora Mg. María Verónica Miranda. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 282/2020.**-----
- 14.34 Solicitud de Avalar la presentación del PI 2021 "Mediaciones digitales en la lectura infantil", presentado por su Directora Dra. Graciela Iturrioz. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 283/2020.**-----

15. Extensión

- 15.1 Solicitud de auspicio al "IV Encuentro Federal de la Red Argentina de Acompañantes Terapéuticos –VIRTUAL- Acompañamiento Terapéutico: Distancias Sociales y Subjetividad desde la Pandemia", presentado por Verónica Viegas y Salomé Gálvez, Comodoro Rivadavia. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 284/2020.**-----
- 15.2 Solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Conversar y corazonar el sur. Taller de capacitación en estudios culturales y literarios latinoamericanos", presentado por Mg. Luciana Mellado, Comodoro Rivadavia. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 285/2020.**-----
- 15.3 Solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Temas y problemas actuales en el nivel Inicial", presentado por la Dra. Graciela Iturrioz, Comodoro Rivadavia. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 286/2020.**-----
- 15.4 Solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Proyecto Parque democracia", presentado por la Prof. Julieta Martínez, Comodoro Rivadavia. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 287/2020.**-----
- 15.5 Solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Diálogos Didácticos", presentado por la Mg. Patricia Pichl, Comodoro Rivadavia. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 212/2020.**-----
- 15.6 Solicitud de aval a la presentación del libro "Pacto educativo nacional. La urgencia de una cartografía de cambio para la educación obligatoria 2020-2030" de Pedro Romero y José Romero, presentada por la Mg. Patricia Pichl. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 213/2020.**-----
- 15.7 Solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Perspectivas y expectativas del sector turístico en la provincia del Chubut en el contexto del COVID 19", presentado por la Lic. María Collueque. **Ver 122 del 10/06/20**-----
- 15.8 Solicitud de aval a la Diplomatura Universitaria en Género, Derechos, Movimiento de Mujeres y Disidencias, presentado por la Prof. Bárbara Quintana, sede Trelew.-----
- 15.9 Solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Estudiante por estudiante AXES 2020", presentado por Lic. María Belén Cayuñanco, sede Trelew.-----
- 15.10 Solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Seminario: Identidad, territorios y procesos de valorización: Desafíos para la animación territorial", presentado por Mg. Franco Salvadores, sede Trelew.-----
- 15.11 Solicitud de aval académico al proyecto de extensión "El sindicalismo, la relación con el trabajador y su rol en la sociedad actual", presentado por Lic. María Belén Cayuñanco, sede Trelew.-----
- 15.12 Solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Taller la Expresión y comunicación



- emocional como herramienta en la enseñanza en el nivel secundario", sede Trelew.-----
- 15.13 Solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Patrimonio Cultural Arquitectónico y Turismo. Relevamiento y transformaciones en el paisaje del casco céntrico asociadas a la especulación inmobiliaria Puerto Madryn", presentado por Lic. Mariela Blanco, sede Puerto Madryn. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSJR-SJB: 250/2020.**-----
- 15.14 Solicitud de aval académico al proyecto extensionista "Ciclo de charlas académicas e informativas en el marco del día Mundial del Turismo, "Turismo y desarrollo rural", presentado y dirigido por las Licenciadas María Juana Collueque y María Eugenia Domínguez, a realizarse en Comodoro Rivadavia. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSJR-SJB: 288/2020.**-----
- 15.15 Solicitud de aval académico al proyecto extensionista "Rol de Mujeres", en tiempos de cuarentena, presentado y dirigido por la Prof. Giselle Alejandra Lapalma. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSJR-SJB: 289/2020.**-----
- 15.16 Solicitud de aval académico al proyecto extensionista "Por un modelo alternativo a la producción extractivista en la provincia de Chubut: experiencias, saberes, propuestas y estrategias", presentado y dirigido por la Mg. Ana Mariel Weinstock. **CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSJR-SJB: 290/2020.**-----

16. Otros temas institucionales

- 16.1 Solicitud pronunciamiento y repudio a las prácticas antidemocráticas y desestabilizadoras de fuerza policiales armadas de la provincia de Buenos Aires frente a la Residencia Presidencial de Olivos. Nota del Cuerpo.-----
- 16.2 Solicitud de pronunciamiento ante la persecución política del Gobierno de Chubut hacia referentes sindicales y actores sociales. Nota del Cuerpo.-----

DECANA: Siendo las 9.44 concluye la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-----